Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SINQVENTA Y OCHO.

Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla &c.a Adm.or perpetuo de la Orden y Cavalleria de S.n Tiago por autoridad Apostolica porquanto el Rey mi señor y padre (que santa gloria aia) por una su Carta firmada de su R.l mano, dada en buen retiro a Veinte de Agosto del año pasado de mil Setecientos diez y seis, dio titulo a D.n Fernando de Urive, y Arza vezino de la villa de Caravaca de la Ess.nia perpetua de millones de ella, por juro de Heredad, y con otras Calidades, y preheminencias en el contenidas segun que de dho titulo consta que su tenor es el sig.te = D.n Phelipe por la gracia de Dios &c.a Adm.or perpetuo del Orn y Cavalleria de Santiago por autoridad App.ca Porquanto el S.or Rey D.n Carlos seg.do mi tio (que santa gloria aia) por una su carta fecha en Madrid a tres de Junio del año pasado de mil seisc.tos noventa y dos hizo merced de la Ss.nia perpetua de Millones de la villa de Caravaca a D.n Diego de Urive y Arza en lugar y por fallezim.to de D.n Diego de Urive y Arza su Padre que lo dexo vinculado con diferentes Calidades y preheminencias que por menor en dha Carta se contienen y en esta yran expresadas Y ahora por parte de vos D.n Fernando de Urive y Arza su hijo se me ha echo relacion que por falle-